



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 446, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : EJECUTIVO ALIMENTOS.

EJECUTANTE : KAREM DALLAM CANO CORREA

EJECUTADO : JOHAN ALEJANDRO MEJÍA CHAVERRA

RADICADO 05001 31 10 02 **2021-00243** 00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Liquidación del Crédito presentado por la parte ejecutante.

TERMINO DEL TRASLADO : 3 días

INICIA TRASLADO : marzo 18 de 2024 a las 8 AM.

TERMINA TRASLADO : marzo 20 de 2024 a las 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: marzo 15 de 2024 A LAS 8 AM.

FECHA DE DESFIJACIÓN : marzo 15 de 2024 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO



Dirección: Carrera 52, número 42-73, Oficina 302. Palacio de Justicia Alpujarra.
Medellín - Antioquia.